EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli
2022-04-07 03:25:20 56 cm2
Página: 14
$6,298.73 1/1

LANZAN APP PARA CONSULTA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó la app para prerregistrarse y opinar por internet en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. Mediante cinco pasos, la ciudadanía podrá opinar vía remota, del 21 al 28 de abril. El periodo de prerregistro será de las 9:00 horas del 8 de abril a las 17:00 horas del 19 del mismo mes.

La consulta se realizará de manera presencial el próximo 1 de mayo. ● Redacción

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 21
2022-04-07 02:47:09 97 cm2 $5,686.26 1/1

CONSULTA

IECM: registro para votar el presupuesto, en 3 minutos

POR GEORGINA OLSON

En sólo tres minutos cualquier ciudadano se puede registrar para elegir en línea el proyecto de presupuesto participativo de su colonia, en la Consulta de Presupuesto Participativo en línea que será del 21 al 28 de abril próximo.

Las personas se pueden registrar del 8 de abril, a las 9:00 horas, hasta el 19 de abril hasta las 17:00 horas, usando la aplicación del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que está disponible en IOS y Android.

Los interesados en votar en línea deben descargar la app IECM SEI, seleccionar el tipo de credencial para votar y capturar la imagen de la credencial por ambos lados con la cámara trasera de sus dispositivos.

Después deben revisar sus datos y, si es necesario, corregir o agregar información como datos de elector, domicilio, número celular y correo electrónico. Después se realiza una prueba biométrica facial con la cámara frontal del dispositivo.

La consulta se llevará a cabo de forma anticipada, mediante el SEI, del 21 al 28 de abril.

EL DATO

Evolución

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, dijo que el SEI busca implementar un voto que genere un ahorro de recursos y cuide el medio ambiente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

En conferencia, el IECM dio a conocer que los capitalinos registraron más de 18 mil proyectos de presupuesto participativo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Ciudad
Página: 15
2022-04-07 02:19:30 59 cm2 $658.78 1/1

Podrán votar con app en el presupuesto participativo

POR PATRICIA RAMÍREZ

Mediante 5 sencillos pasos y en menos de tres minutos, la ciudadanía capitalina podrá preregistrarse, para opinar vía remota desde cualquier dispositivo móvil, del 21 al 28 de abril, en la consulta de Presupuesto Participativo 2022 y enchular su colonia.

El periodo de preregistro será de las 9:00 horas del 8 de abril a las 17:00 horas del 19 de abril, a través de la app del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), disponible para IOS y Android.

En conferencia de prensa, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán presentó la app y destacó la importancia y facilidad de su uso, para que la ciudadanía capitalina emita sus opiniones por internet, con la garantía de que es un sistema seguro y confiable.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Llaman a votar proyectos de participativo en línea

Una vez realizado el registro, las personas podrán expresar su opinión desde las 20:00 horas del 21 de abril y hasta las 20:00 horas del 28 de abril. Foto: @iecm

https://www.reforma.com/llaman-a-votar-proyectos-de-participativo-en-linea/ar2380721
Fernando Merino

Cd. de México (06 abril 2022).- Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llamaron a los capitalinos a votar en línea por los proyectos de Presupuesto Participativo 2022 que quieren que se ejecuten en sus colonias.

Para hacerlo, Ernesto Ramos, consejero de Instituto, indicó que es necesario un prerregistro que iniciará a las 9:00 horas, del 8 de abril, y concluirá a las 17:00 horas, del 19 de abril, a través de la aplicación Sistema Electrónico por Internet (SEI), misma que puede descargarse en teléfonos celulares android e IOS.

El proceso para el prerregistro, explicó Ramos, es descargar la aplicación, elegir el tipo de credencial de elector que se va a utilizarse, capturar el documento de identidad por ambos lados, verificar que los datos capturados sean correctos, y realizar una prueba biométrica del rostro para evitar duplicidad de votaciones.

Una vez realizado el registro, las personas podrán expresar su opinión desde las 20:00 horas del 21 de abril y hasta las 20:00 horas del 28 de abril.

Por otro lado, Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, destacó las bondades del opinar en internet, esto en el marco de la pandemia.

Mientras que el consejero Mauricio Huesca resaltó que permite participar a personas con discapacidad, o movilidad limitada, y personas que se encuentran de viaje.

Ramos apuntó que se utilizará la versión anterior de SEI, misma que no cuenta con herramientas de accesibilidad para personas con discapacidad visual como asistencia por voz, esto ante la falta de recursos para el desarrollo de una aplicación más incluyente.
Hora de publicación: 15:35 hrs.

Llaman a votar proyectos de participativo en línea

Una vez realizado el registro, las personas podrán expresar su opinión desde las 20:00 horas del 21 de abril y hasta las 20:00 horas del 28 de abril. Foto: @iecm

https://www.elnorte.com/llaman-a-votar-proyectos-de-participativo-en-linea/ar2380725?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--
Fernando Merino

Cd. de México (06 abril 2022).- Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llamaron a los capitalinos a votar en línea por los proyectos de Presupuesto Participativo 2022 que quieren que se ejecuten en sus colonias.

Para hacerlo, Ernesto Ramos, consejero de Instituto, indicó que es necesario un prerregistro que iniciará a las 9:00 horas, del 8 de abril, y concluirá a las 17:00 horas, del 19 de abril, a través de la aplicación Sistema Electrónico por Internet (SEI), misma que puede descargarse en teléfonos celulares android e IOS.

El proceso para el prerregistro, explicó Ramos, es descargar la aplicación, elegir el tipo de credencial de elector que se va a utilizarse, capturar el documento de identidad por ambos lados, verificar que los datos capturados sean correctos, y realizar una prueba biométrica del rostro para evitar duplicidad de votaciones.

Una vez realizado el registro, las personas podrán expresar su opinión desde las 20:00 horas del 21 de abril y hasta las 20:00 horas del 28 de abril.

Por otro lado, Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, destacó las bondades del opinar en internet, esto en el marco de la pandemia.

Mientras que el consejero Mauricio Huesca resaltó que permite participar a personas con discapacidad, o movilidad limitada, y personas que se encuentran de viaje.

Ramos apuntó que se utilizará la versión anterior de SEI, misma que no cuenta con herramientas de accesibilidad para personas con discapacidad visual como asistencia por voz, esto ante la falta de recursos para el desarrollo de una aplicación más incluyente.
Hora de publicación: 15:35 hrs.

Opinar en Consulta de Presupuesto Participativo toma 3 minutos

https://mexico.quadratin.com.mx/opinar-en-consulta-de-presupuesto-participativo-toma-3-minutos/
06 de abril de 2022
13:56

IECM
Redacción/Quadratín México
CIUDAD DE MÉXICO. 6 de abril de 2022.- Mediante 5 sencillos pasos y en menos de tres minutos, la ciudadanía capitalina podrá pre-registrarse, para opinar vía remota desde cualquier dispositivo móvil, del 21 al 28 de abril, en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y enchular su colonia.

El periodo de pre-registro será de las 9 horas del 8 de abril a las 17 horas del 19 de abril, a través de la app del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), disponible para IOS y Android.

En conferencia de prensa, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y las Consejeras y los Consejeros Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, presentaron la app y destacaron la importancia y facilidad de su uso, para que la ciudadanía capitalina emita sus opiniones por internet, con la garantía de que es un sistema seguro y confiable.

Al presentar la app, el Consejero Electoral Ramos Mega, Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, recordó que la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 se realizará de manera presencial el próximo 1 de mayo, y de forma anticipada, mediante el SEI, cuyo pre-registro es un proceso ágil y sencillo, que brinda certeza a las personas usuarias, en virtud de que cuenta con diversos candados de seguridad.

Explicó que para realizar su pre-registro, las personas usuarias de esta modalidad de voto deberán descargar la app «IECM SEI»; seleccionar el tipo de credencial para votar y capturar la imagen por ambos lados con la cámara trasera de sus dispositivos; revisar sus datos y, si es el caso, corregir o agregar la información faltante (datos de elector, domicilio, número celular y correo electrónico); realizar una prueba biométrica facial con la cámara frontal de su dispositivo, para que el sistema verifique que su identidad coincida con la imagen de su credencial para votar, y si la prueba fue exitosa, se le asignará un número de folio y se enviará por correo electrónico su Clave para opinar.

Ramos Mega enfatizó que para que la prueba biométrica sea exitosa, es importante posicionar el rostro frente a la cámara y descubrir cara y orejas, con el cabello recogido y sin lentes, sombrero o gorra; estar en un lugar iluminado; no retirar, ni mover la cara; seguir las instrucciones que aparecen en la pantalla con movimientos lentos y cuidar que no haya

personas detrás, ya que si no se detecta ningún rostro o se detectan múltiples caras, la prueba deberá realizarse nuevamente.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta destacó que el IECM es una Institución preocupada por la implementación de un voto que genere un importante ahorro de recursos y contribuya al cuidado del medio ambiente, por lo que el uso del SEI brinda la posibilidad de la participación ciudadana vía remota, con la certeza de que las personas emiten su sufragio una sola vez, y de forma segura como lo es el voto presencial.

Por tal motivo, Avendaño Durán destacó la importancia de la presentación pública de la app «IECM SEI», donde se mostraron los diversos candados de seguridad que brinda esta tecnología, con la cual se transitará a la implementación de ejercicios democráticos cada vez más digitalizados.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz refirió que en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, la ciudadanía capitalina registró más de 18 mil proyectos, a través de los cuales, las vecinas y los vecinos de las 16 demarcaciones buscan enchular sus colonias, mediante acciones que atienden sus necesidades más inmediatas.

Estrada Ruiz sostuvo que la Consulta de Presupuesto Participativo es un proceso en el que el IECM trabaja de la mano con el Gobierno de la Ciudad de México, las 16 Alcaldías, la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas, para que los proyectos dictaminados favorablemente sean elegidos y ejecutados en favor de la población, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía a exigir sus derechos mediante los mecanismos de democracia participativa para generar comunidad.

En tanto, la Consejera Electoral del Ángel Cruz invitó a la ciudadanía a descargar y hacer uso de la app «IECM SEI», para comprobar que es una herramienta segura, accesible y útil, la cual representa un avance importante hacia el futuro de la democracia en la ciudad y en el país en general.

Del Ángel Cruz invitó además a la ciudadanía, a que conozca los proyectos registrados en sus unidades territoriales, para que opinen en favor del que sea de mayor beneficio para sus colonias, toda vez que entre las propuestas hay múltiples que fueron inscritas por niñas, niños y adolescentes, quienes también muestran interés en incidir en las mejoras de sus comunidades.

Al respecto, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez señaló que el voto por internet ofrece la posibilidad de incluir y garantizar la participación de toda persona ciudadana, sin importar el lugar donde se encuentre al momento de las jornadas comiciales y consultivas.

Huesca Rodríguez precisó que el IECM cuenta ya con 10 años de experiencia en la organización de las consultas de Presupuesto Participativo, en las cuales, además del voto por internet, la jornada presencial es muy importante para incrementar la participación, en virtud de que las boletas impresas ofrecen también múltiples candados de seguridad que fortalecen la confianza ciudadana en estos procesos democráticos.

Voto por internet es una realidad en la CDMX: IECM

https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/voto-por-internet-en-la-cdmx-iecm-nr
06 abril 2022
Política
Escrito por: Laura Casillas

El IECM anunció que para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 en la CDMX, #Enchulatucolonia los ciudadanos podrán emitir su voto por internet.

En el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó el Sistema para el Pre-Registro para opinar por Internet.El IECM anunció que para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, #Enchulatucolonia los ciudadanos podrán emitir su voto por internet , sobre cuál es el mejor proyecto a través de una aplicación telefónica, entre el 21 y 28 de abril.

Los ciudadanos de la CDMX que quieran participar tendrán que seguir dos sencillos pasos, primero, tendrán que descargar la APP del Sistema Electrónico por Internet (SEI), y realizar el pre-registro del 8 al 19 de abril.

Para ello, se necesitará la credencial para votar con fotografía y capturar en la APP la información que ahí se solicita.

Una vez hecho el pre-registro, las vecinas y los vecinos podrán opinar por internet a través de un dispositivo móvil desde las 20:00 horas del 21 de abril y hasta las 20:00 horas del 28 de abril.

El consejero del IECM, Ernesto Ramos Mega, destacó la importancia de la consulta que también se hará de manera presencial el primero de mayo en casillas electorales.

Invita IECM a utilizar app para pre-registrarse y opinar por internet en Consulta de Presupuesto Participativo 2022

https://lineapolitica.com/invita-iecm-a-utilizar-app-para-pre-registrarse-y-opinar-por-internet-en-consulta-de-presupuesto-participativo-2022/
por Redacción | Abr 6, 2022 | Columna 4, Línea Electoral

COMPARTIR

10 total views, 10 views today

Mediante 5 sencillos pasos y en menos de tres minutos, la ciudadanía capitalina podrá pre-registrarse, para opinar vía remota desde cualquier dispositivo móvil, del 21 al 28 de abril, en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y enchular su colonia.

El periodo de pre-registro será de las 9:00 horas del 8 de abril a las 17:00 horas del 19 de abril, a través de la app del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), disponible para IOS y Android.

En conferencia de prensa, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y las Consejeras y los Consejeros Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, presentaron la app y destacaron la importancia y facilidad de su uso, para que la ciudadanía capitalina emita sus opiniones por internet, con la garantía de que es un sistema seguro y confiable.

Al presentar la app, el Consejero Electoral Ramos Mega, Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, recordó que la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 se realizará de manera presencial el próximo 1 de mayo, y de forma anticipada, mediante el SEI, cuyo pre-registro es un proceso ágil y sencillo, que brinda certeza a las personas usuarias, en virtud de que cuenta con diversos candados de seguridad.

Explicó que para realizar su pre-registro, las personas usuarias de esta modalidad de voto deberán descargar la app «IECM SEI»; seleccionar el tipo de credencial para votar y capturar la imagen por ambos lados con la cámara trasera de sus dispositivos; revisar sus datos y, si es el caso, corregir o agregar la información faltante (datos de elector, domicilio, número celular y correo electrónico); realizar una prueba biométrica facial con la cámara frontal de su dispositivo, para que el sistema verifique que su identidad coincida con la imagen de su credencial para votar, y si la prueba fue exitosa, se le asignará un número de folio y se enviará por correo electrónico su Clave para opinar.

Ramos Mega enfatizó que para que la prueba biométrica sea exitosa, es importante posicionar el rostro frente a la cámara y descubrir cara y orejas, con el cabello recogido y sin lentes, sombrero o gorra; estar en un lugar iluminado; no retirar, ni mover la cara; seguir las instrucciones que aparecen en la pantalla con movimientos lentos y cuidar que no haya

personas detrás, ya que si no se detecta ningún rostro o se detectan múltiples caras, la prueba deberá realizarse nuevamente.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta destacó que el IECM es una Institución preocupada por la implementación de un voto que genere un importante ahorro de recursos y contribuya al cuidado del medio ambiente, por lo que el uso del SEI brinda la posibilidad de la participación ciudadana vía remota, con la certeza de que las personas emiten su sufragio una sola vez, y de forma segura como lo es el voto presencial.

Por tal motivo, Avendaño Durán destacó la importancia de la presentación pública de la app «IECM SEI», donde se mostraron los diversos candados de seguridad que brinda esta tecnología, con la cual se transitará a la implementación de ejercicios democráticos cada vez más digitalizados.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz refirió que en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, la ciudadanía capitalina registró más de 18 mil proyectos, a través de los cuales, las vecinas y los vecinos de las 16 demarcaciones buscan enchular sus colonias, mediante acciones que atienden sus necesidades más inmediatas.

Estrada Ruiz sostuvo que la Consulta de Presupuesto Participativo es un proceso en el que el IECM trabaja de la mano con el Gobierno de la Ciudad de México, las 16 Alcaldías, la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas, para que los proyectos dictaminados favorablemente sean elegidos y ejecutados en favor de la población, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía a exigir sus derechos mediante los mecanismos de democracia participativa para generar comunidad.

En tanto, la Consejera Electoral del Ángel Cruz invitó a la ciudadanía a descargar y hacer uso de la app «IECM SEI», para comprobar que es una herramienta segura, accesible y útil, la cual representa un avance importante hacia el futuro de la democracia en la ciudad y en el país en general.

Del Ángel Cruz invitó además a la ciudadanía, a que conozca los proyectos registrados en sus unidades territoriales, para que opinen en favor del que sea de mayor beneficio para sus colonias, toda vez que entre las propuestas hay múltiples que fueron inscritas por niñas, niños y adolescentes, quienes también muestran interés en incidir en las mejoras de sus comunidades.

Al respecto, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez señaló que el voto por internet ofrece la posibilidad de incluir y garantizar la participación de toda persona ciudadana, sin importar el lugar donde se encuentre al momento de las jornadas comiciales y consultivas.

Huesca Rodríguez precisó que el IECM cuenta ya con 10 años de experiencia en la organización de las consultas de Presupuesto Participativo, en las cuales, además del voto por internet, la jornada presencial es muy importante para incrementar la participación, en virtud de que las boletas impresas ofrecen también múltiples candados de seguridad que fortalecen la confianza ciudadana en estos procesos democráticos.

IECM presenta app para registrarse y opinar en presupuesto participativo 2022
El IECM explicó que la población de la Ciudad de México podrá participar en este procedimiento realizando cinco sencillos pasos, con una duración no mayor a 3 minutos.

https://www.milenio.com/politica/iecm-presenta-app-opinar-presupuesto-participativo-2022
ARMANDO MARTÍNEZ
Ciudad de México / 06.04.2022 16:32:01
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó su aplicación para que la ciudadanía capitalina pueda pre-registrarse y opinar desde su teléfono del 21 al 28 de abril en la consulta de presupuesto participativo 2022.

En conferencia de prensa, las y los consejeros del IECM explicaron que el procedimiento para que la población de la Ciudad de México participe en este procedimiento consta de cinco sencillos pasos y no tarda más de tres minutos.

Señalaron que el periodo para el pre-registró será del 8 de abril a las 09:00 horas hasta las 17:00 horas del 19 de abril en la aplicación del Sistema Electrónico por Internet del IECM.

El consejero Electoral Ramos Mega, presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, recordó que la consulta de presupuesto participativo 2022 se realizará de manera presencial el próximo 1 de mayo, y de forma anticipada, mediante el SEI, cuyo pre-registro es un proceso ágil y sencillo, que brinda certeza a las personas usuarias, en virtud de que cuenta con diversos candados de seguridad.

Explicó que para realizar su pre-registro, las personas usuarias de esta modalidad de voto deberán descargar la app "IECM SEI"; seleccionar el tipo de credencial para votar y capturar la imagen por ambos lados con la cámara trasera de sus dispositivos; revisar sus datos y, si es el caso, corregir o agregar la información faltante (datos de elector, domicilio, número celular y correo electrónico).

Después realizar una prueba biométrica facial con la cámara frontal de su dispositivo, para que el sistema verifique que su identidad coincida con la imagen de su credencial para votar, y si la prueba fue exitosa, se le asignará un número de folio y se enviará por correo electrónico su Clave para opinar.

Señaló que para que la prueba biométrica sea exitosa, es importante posicionar el rostro frente a la cámara y descubrir cara y orejas, con el cabello recogido y sin lentes, sombrero o gorra; estar en un lugar iluminado; no retirar, ni mover la cara; seguir las instrucciones que aparecen en la pantalla con movimientos lentos y cuidar que no haya personas detrás, ya que si no se detecta ningún rostro o se detectan múltiples caras, la prueba deberá realizarse nuevamente.

La consejera presidenta destacó que el IECM es una institución preocupada por la implementación de un voto que genere un importante ahorro de recursos y contribuya al cuidado del medio ambiente, por lo que el uso del SEI brinda la posibilidad de la participación ciudadana vía remota, con la certeza de que las personas emiten su sufragio una sola vez, y de forma segura como lo es el voto presencial.

Afirmó que es de suma importancia la presentación pública de la app "IECM SEI", donde se mostraron los diversos candados de seguridad que brinda esta tecnología, con la cual se transitará a la implementación de ejercicios democráticos cada vez más digitalizados.

La consejera electoral, Erika Estrada Ruiz refirió que en la consulta de presupuesto participativo 2022, la ciudadanía capitalina registró más de 18 mil proyectos, a través de los cuales, las vecinas y los vecinos de las 16 demarcaciones buscan enchular sus colonias, mediante acciones que atienden sus necesidades más inmediatas.

Expuso que la consulta de presupuesto participativo es un proceso en el que el IECM trabaja de la mano con el gobierno de la Ciudad de México, las 16 alcaldías, la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas, para que los proyectos dictaminados favorablemente sean elegidos y ejecutados en favor de la población, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía a exigir sus derechos mediante los mecanismos de democracia participativa para generar comunidad.

La consejera electoral, Carolina del Ángel Cruz invitó a la ciudadanía a descargar y hacer uso de la app "IECM SEI", para comprobar que es una herramienta segura, accesible y útil, la cual representa un avance importante hacia el futuro de la democracia en la ciudad y en el país en general.

Llamó además a la ciudadanía a que conozca los proyectos registrados en sus unidades territoriales, para que opinen en favor del que sea de mayor beneficio para sus colonias, toda vez que entre las propuestas hay múltiples que fueron inscritas por niñas, niños y adolescentes, quienes también muestran interés en incidir en las mejoras de sus comunidades.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez señaló que el voto por internet ofrece la posibilidad de incluir y garantizar la participación de toda persona ciudadana, sin importar el lugar donde se encuentre al momento de las jornadas comiciales y consultivas.

Y puntualizó que el IECM cuenta ya con 10 años de experiencia en la organización de las consultas de presupuesto participativo, en las cuales, además del voto por internet, la jornada presencial es muy importante para incrementar la participación, en virtud de que las boletas impresas ofrecen también múltiples candados de seguridad que fortalecen la confianza ciudadana en estos procesos democráticos.

Invita IECM a utilizar app para pre-registrarse y opinar por internet en Consulta de Presupuesto Participativo 2022

https://hojaderutadigital.mx/invita-iecm-a-utilizar-app-para-pre-registrarse-y-opinar-por-internet-en-consulta-de-presupuesto-participativo-2022/
Redacción
PUBLISHED
abril 6, 202215:59

Mediante 5 sencillos pasos y en menos de tres minutos, la ciudadanía capitalina podrá pre-registrarse, para opinar vía remota desde cualquier dispositivo móvil, del 21 al 28 de abril, en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y enchular su colonia.

El periodo de pre-registro será de las 9:00 horas del 8 de abril a las 17:00 horas del 19 de abril, a través de la app del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), disponible para IOS y Android.

En conferencia de prensa, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y las Consejeras y los Consejeros Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, presentaron la app y destacaron la importancia y facilidad de su uso, para que la ciudadanía capitalina emita sus opiniones por internet, con la garantía de que es un sistema seguro y confiable.

Al presentar la app, el Consejero Electoral Ramos Mega, Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, recordó que la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 se realizará de manera presencial el próximo 1 de mayo, y de forma anticipada, mediante el SEI, cuyo pre-registro es un proceso ágil y sencillo, que brinda certeza a las personas usuarias, en virtud de que cuenta con diversos candados de seguridad.

Explicó que para realizar su pre-registro, las personas usuarias de esta modalidad de voto deberán descargar la app “IECM SEI”; seleccionar el tipo de credencial para votar y capturar la imagen por ambos lados con la cámara trasera de sus dispositivos; revisar sus datos y, si es el caso, corregir o agregar la información faltante (datos de elector, domicilio, número celular y correo electrónico); realizar una prueba biométrica facial con la cámara frontal de su dispositivo, para que el sistema verifique que su identidad coincida con la imagen de su credencial para votar, y si la prueba fue exitosa, se le asignará un número de folio y se enviará por correo electrónico su Clave para opinar.

Ramos Mega enfatizó que para que la prueba biométrica sea exitosa, es importante posicionar el rostro frente a la cámara y descubrir cara y orejas, con el cabello recogido y sin lentes, sombrero o gorra; estar en un lugar iluminado; no retirar, ni mover la cara; seguir las instrucciones que aparecen en la pantalla con movimientos lentos y cuidar que no haya personas detrás, ya que si no se detecta ningún rostro o se detectan múltiples caras, la prueba deberá realizarse nuevamente.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta destacó que el IECM es una Institución preocupada por la implementación de un voto que genere un importante ahorro de recursos y contribuya al cuidado del medio ambiente, por lo que el uso del SEI brinda la posibilidad de la participación ciudadana vía remota, con la certeza de que las personas emiten su sufragio una sola vez, y de forma segura como lo es el voto presencial.

Por tal motivo, Avendaño Durán destacó la importancia de la presentación pública de la app “IECM SEI”, donde se mostraron los diversos candados de seguridad que brinda esta tecnología, con la cual se transitará a la implementación de ejercicios democráticos cada vez más digitalizados.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz refirió que en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, la ciudadanía capitalina registró más de 18 mil proyectos, a través de los cuales, las vecinas y los vecinos de las 16 demarcaciones buscan enchular sus colonias, mediante acciones que atienden sus necesidades más inmediatas.

Estrada Ruiz sostuvo que la Consulta de Presupuesto Participativo es un proceso en el que el IECM trabaja de la mano con el Gobierno de la Ciudad de México, las 16 Alcaldías, la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas, para que los proyectos dictaminados favorablemente sean elegidos y ejecutados en favor de la población, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía a exigir sus derechos mediante los mecanismos de democracia participativa para generar comunidad.

En tanto, la Consejera Electoral del Ángel Cruz invitó a la ciudadanía a descargar y hacer uso de la app “IECM SEI”, para comprobar que es una herramienta segura, accesible y útil, la cual representa un avance importante hacia el futuro de la democracia en la ciudad y en el país en general.

Del Ángel Cruz invitó además a la ciudadanía, a que conozca los proyectos registrados en sus unidades territoriales, para que opinen en favor del que sea de mayor beneficio para sus colonias, toda vez que entre las propuestas hay múltiples que fueron inscritas por niñas, niños y adolescentes, quienes también muestran interés en incidir en las mejoras de sus comunidades.

Al respecto, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez señaló que el voto por internet ofrece la posibilidad de incluir y garantizar la participación de toda persona ciudadana, sin importar el lugar donde se encuentre al momento de las jornadas comiciales y consultivas.

Huesca Rodríguez precisó que el IECM cuenta ya con 10 años de experiencia en la organización de las consultas de Presupuesto Participativo, en las cuales, además del voto por internet, la jornada presencial es muy importante para incrementar la participación, en virtud de que las boletas impresas ofrecen también múltiples candados de seguridad que fortalecen la confianza ciudadana en estos procesos democráticos.

¿Votarás el Presupuesto Participativo? Regístrate en 3 minutos y decide
El IECM informó que los ciudadanos se pueden registrar entre el 8 y 19 de abril usando la app del Sistema Electrónico por Internet que está disponible en IOS y Android para emitir su voto en línea.

https://www.excelsior.com.mx/comunidad/votaras-por-presupuesto-participativo-registrate-en-3-minutos-y-decide/1508327
GEORGINA OLSON | CIUDAD DE MÉXICO | 06-04-2022

En sólo tres minutos cualquier ciudadano se puede registrar para elegir en línea el proyecto de Presupuesto Participativo de su colonia, en la consulta en línea que se desarrollará del 21 al 28 de abril próximo.

Las personas se pueden registrar a partir del 8 de abril, a las 9 de la mañana, hasta el 19 de abril, hasta las 17:00 horas, usando la aplicación del Sistema Electrónico por Internet, SEI, del Instituto Electoral de la Ciudad de México que está disponible en IOS y Android.

El consejero Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, recordó que la consulta se llevará a cabo de manera presencial el 1 de mayo, y de forma anticipada, mediante el SEI, del 21 al 28 de abril.

Los interesados en votar en línea, deben descargar la app "IECM SEI", seleccionar el tipo de credencial para votar y capturar la imagen de la credencial por ambos lados con la cámara trasera de sus dispositivos.

Después deben revisar sus datos y, si es necesario, corregir o agregar la información que falte, como datos de elector, domicilio, número celular y correo electrónico. Después se realiza una prueba biométrica facial con la cámara frontal de su dispositivo. El IECM detalló que “para que el sistema verifique que su identidad coincida con la imagen de su credencial para votar, y si la prueba fue exitosa, se le asignará un número de folio y se enviará por correo electrónico su Clave para opinar”.

Ramos Mega explicó que para que la prueba biométrica sea exitosa es importante posicionar el rostro frente a la cámara y descubrir cara y orejas, con el cabello recogido y sin lentes, sombrero o gorra; estar en un lugar iluminado; no retirar, ni mover la cara; seguir las instrucciones que aparecen en la pantalla con movimientos lentos y cuidar que no haya personas detrás, ya que si no se detecta ningún rostro o se detectan múltiples caras, la prueba deberá realizarse nuevamente.

Por su parte, la consejera presidenta, Patricia Avendaño, explicó que el IECM busca implementar un voto que genere un ahorro de recursos y contribuya al cuidado del medio ambiente, y el SEI brinda esa posibilidad.

En la conferencia, se dio a conocer que la ciudadanía registró más de 18 mil proyectos de presupuesto participativo, entre los cuales la ciudadanía elegirá al ganador para cada colonia.

IECM invita a opinar por internet en Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Mediante cinco pasos y en menos de tres minutos, los habitantes de la CDMX podrán pre-registrarse para opinar.

https://capital-cdmx.org/iecm-invita-a-opinar-por-internet-en-consulta-de-presupuesto-participativo-2022/
Hugo Salvador
IECM invita a opinar por internet en Consulta de Presupuesto Participativo 2022. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó este miércoles 06 de abril el «Sistema para el pre-registro para opinar por Internet», como parte de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Durante una conferencia de prensa, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán; y las consejeras y los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, presentaron la aplicación. Asimismo, destacaron la importancia y facilidad de su uso.

De esta manera, mediante cinco pasos y en menos de tres minutos, los habitantes de la capital podrán pre-registrarse. Para así opinar vía remota desde cualquier dispositivo móvil, del 21 al 28 de abril, en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

El periodo de pre-registro será de las 9:00 horas del 8 de abril a las 17:00 horas del 19 de abril. A través de la app del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), disponible para sistemas IOS y Android.

IECM invita a opinar por internet en Consulta de Presupuesto Participativo 2022
El consejero electoral Ramos Mega, presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, recordó que la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 se realizará de manera presencial el próximo 1 de mayo.

Asimismo, explicó que, para realizar su pre-registro, los usuarios deberán descargar la app «IECM SEI». Posteriormente, deben seleccionar el tipo de credencial para votar y capturar la imagen por ambos lados con la cámara trasera de sus dispositivos. Después, revisar sus datos y, si es el caso, corregir o agregar la información faltante (datos de elector, domicilio, número celular y correo electrónico); y realizar una prueba biométrica facial con la cámara frontal de su dispositivo. Finalmente, si la prueba fue exitosa, se le asignará un número de folio y se enviará por correo electrónico su Clave para opinar.

Por su parte, la consejera electoral Estrada Ruiz refirió que, en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, la población de la ciudad registró más de 18 mil proyectos. A través de los cuales, las vecinas y los vecinos de las 16 demarcaciones buscan “enchular sus colonias”.

En tanto, la consejera electoral Del Ángel Cruz invitó a la ciudadanía a descargar y hacer uso de la app «IECM SEI». Con el fin de comprobar que es una herramienta segura, accesible y útil. La cual “representa un avance importante hacia el futuro de la democracia en la ciudad y en el país en general”.

INVITA IECM A UTILIZAR APP PARA PARTICIPAR EN CONSULTA

https://prensaanimal.com/invita-iecm-a-utilizar-app-para-participar-en-consulta/
Mediante 5 sencillos pasos y en menos de tres minutos, la ciudadanía capitalina podrá pre-registrarse, para opinar vía remota desde cualquier dispositivo móvil, del 21 al 28 de abril, en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y enchular su colonia.

Invita IECM a utilizar app para participar en Consulta
La Consejera Presidenta destacó que el IECM es una Institución preocupada por la implementación de un voto que genere un importante ahorro de recursos y contribuya al cuidado del medio ambiente
El periodo de pre-registro será de las 9:00 horas del 8 de abril a las 17:00 horas del 19 de abril, a través de la app del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), disponible para IOS y Android.

En conferencia de prensa, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y las Consejeras y los Consejeros Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, presentaron la app y destacaron la importancia y facilidad de su uso, para que la ciudadanía capitalina emita sus opiniones por internet, con la garantía de que es un sistema seguro y confiable.

Al presentar la app, el Consejero Electoral Ramos Mega, Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, recordó que la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 se realizará de manera presencial el próximo 1 de mayo, y de forma anticipada, mediante el SEI, cuyo pre-registro es un proceso ágil y sencillo, que brinda certeza a las personas usuarias, en virtud de que cuenta con diversos candados de seguridad.

Explicó que para realizar su pre-registro, las personas usuarias de esta modalidad de voto deberán descargar la app “IECM SEI”; seleccionar el tipo de credencial para votar y capturar la imagen por ambos lados con la cámara trasera de sus dispositivos; revisar sus datos y, si es el caso, corregir o agregar la información faltante (datos de elector, domicilio, número celular y correo electrónico); realizar una prueba biométrica facial con la cámara frontal de su dispositivo, para que el sistema verifique que su identidad coincida con la imagen de su credencial para votar, y si la prueba fue exitosa, se le asignará un número de folio y se enviará por correo electrónico su Clave para opinar.

Ramos Mega enfatizó que para que la prueba biométrica sea exitosa, es importante posicionar el rostro frente a la cámara y descubrir cara y orejas, con el cabello recogido y sin lentes, sombrero o gorra; estar en un lugar iluminado; no retirar, ni mover la cara; seguir las instrucciones que aparecen en la pantalla con movimientos lentos y cuidar que no haya personas detrás, ya que si no se detecta ningún rostro o se detectan múltiples caras, la prueba deberá realizarse nuevamente.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta destacó que el IECM es una Institución preocupada por la implementación de un voto que genere un importante ahorro de recursos y contribuya al cuidado del medio ambiente, por lo que el uso del SEI brinda la posibilidad de la participación ciudadana vía remota, con la certeza de que las personas emiten su sufragio una sola vez, y de forma segura como lo es el voto presencial.

Por tal motivo, Avendaño Durán destacó la importancia de la presentación pública de la app “IECM SEI”, donde se mostraron los diversos candados de seguridad que brinda esta tecnología, con la cual se transitará a la implementación de ejercicios democráticos cada vez más digitalizados.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz refirió que en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, la ciudadanía capitalina registró más de 18 mil proyectos, a través de los cuales, las vecinas y los vecinos de las 16 demarcaciones buscan enchular sus colonias, mediante acciones que atienden sus necesidades más inmediatas.

Estrada Ruiz sostuvo que la Consulta de Presupuesto Participativo es un proceso en el que el IECM trabaja de la mano con el Gobierno de la Ciudad de México, las 16 Alcaldías, la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas, para que los proyectos dictaminados favorablemente sean elegidos y ejecutados en favor de la población, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía a exigir sus derechos mediante los mecanismos de democracia participativa para generar comunidad.

En tanto, la Consejera Electoral del Ángel Cruz invitó a la ciudadanía a descargar y hacer uso de la app “IECM SEI”, para comprobar que es una herramienta segura, accesible y útil, la cual representa un avance importante hacia el futuro de la democracia en la ciudad y en el país en general.

Del Ángel Cruz invitó además a la ciudadanía, a que conozca los proyectos registrados en sus unidades territoriales, para que opinen en favor del que sea de mayor beneficio para sus colonias, toda vez que entre las propuestas hay múltiples que fueron inscritas por niñas, niños y adolescentes, quienes también muestran interés en incidir en las mejoras de sus comunidades.

Invita IECM a utilizar app para participar en Consulta

Del Ángel Cruz invitó además a la ciudadanía, a que conozca los proyectos registrados en sus unidades territoriales, para que opinen en favor del que sea de mayor beneficio para sus colonias

Al respecto, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez señaló que el voto por internet ofrece la posibilidad de incluir y garantizar la participación de toda persona ciudadana, sin importar el lugar donde se encuentre al momento de las jornadas comiciales y consultivas.

Huesca Rodríguez precisó que el IECM cuenta ya con 10 años de experiencia en la organización de las consultas de Presupuesto Participativo, en las cuales, además del voto por internet, la jornada presencial es muy importante para incrementar la participación, en virtud de que las boletas impresas ofrecen también múltiples candados de seguridad que fortalecen la confianza ciudadana en estos procesos democráticos.

En abril, se estrenará una nueva herramienta democrática, por lo cual, se realizará una consulta para los proyectos en las colonias vía remota.
(2022-04-06), Canal 1 Azteca 1, Hechos de la Noche, Javier Alatorre, (Nota Informativa) - 22:52:19, Duración: 00:02:41

En abril, se estrenará una nueva herramienta democrática, por lo cual, se realizará una consulta para los proyectos en las colonias vía remota.

El IECM, dio detalles sobre la consulta de presupuesto participativo utilizando una app.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 2
2022-04-07 04:25:02 134 cm2 $10,672.96 1/1

Inscriben los niños 40 proyectos participativos

FERNANDO MERINO

Menores de edad presentaron 40 proyectos de Presupuesto Participativo 2022, de los cuales 26 han sido dictaminados como positivos y 16 aún se están analizando.

Así lo informó Carolina del Ángel, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quién aseguró que cada vez hay mayor interés de este sector en el mejoramiento de su entorno.

Como lo fue con los proyectos inscritos en años anteriores, con los cuales buscaron construir o mejorar espacios para su convivencia.

"Las niñas, niños y personas adolescentes ven las problemáticas generales de la sociedad.

"Basándonos en históricos, este sector busca más adecuación de espacios públicos para su propia convivencia, eso ha sido de manera tradicional y pensamos que podría estarse replicando", resaltó.

Aunque hay buena participación en este sector, los jóvenes mayores de edad son los que menos participan, agregó la consejera Erika Estrada.

"El grupo etario que menos participa es nuestra juventud, el rango de los 20 a los 29 años no está siendo participativo en este tipo de democracia y ejercicios y es ahí que nosotros tenemos que enfocar nuestros esfuerzos", reconoció.

Ante esa situación, Del Ángel planteó que es necesario fortalecer la formación cívica a edades tempranas, para que en años posteriores aumente la participación en ejercicios como este.

Sin embargo, la consejera advirtió que esta tarea será complicada para el Instituto ante la reducción presupuestal que enfrentan.

El consejero Mauricio Huesca informó que el grupo de 50 a 74 años de edad es el que más participa, al acumular 8 mil 868 proyectos.

Los consejeros Ernesto Ramos y Carolina del Ángel.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En entrevista Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM, habló sobre la consulta de presupuesto participativo.

Fecha: 2022-04-06 21:43:04
Medio: 90.5 Imagen
Autores: Yuriria Sierra
Duración: 00:04:52

YURIRIA SIERRA, CONDUCTORA: Yo saludo en la línea telefónica, ya en otros temas, Patricia Avendaño duran, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que nos platiqué, aunque sea un poquito, de la Consulta de Presupuesto Participativo, que ya hemos platicado en múltiples ocasiones en este mismo espacio. La votación por internet, justamente, respecto a este Presupuesto Participativo.

Pues, ¿qué noticia nos tienes, Patricia? Muy buenas noches.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: Hola, muy buenas noches, Yuriria, buenas noches para ti, tu equipo, y por supuesto a todos tus televidentes.

Comentarte que en la Ciudad de México tenemos una excelente noticia, porque derivado de una convicción de innovación por parte del Instituto, desde hace muchos años nosotros hemos implementado el sistema por votación electrónica vía internet. Y en esta ocasión, para este ejercicio, también vamos a replicar este método, para que la ciudadanía pueda ejercer su voto a través de su teléfono celular.

Y la manera de llevarlo a cabo, pues es muy sencilla, es utilizar su credencial de elector, su dispositivo telefónico, y deberán de llevar a cabo un pre registro. ¿Por qué comprar registro? Porque nosotros necesitamos cerciorarnos de que las personas que llevan a cabo esta votación que se están escribiendo para esta votación, pues se han quien dicen ser. Y hay una manera muy fácil de hacerlo, no más de tres minutos, cinco pasos muy sencillos.

Lo primero es descargar una app en su dispositivo electrónico; y después, van a ingresar a esta que les va a pedir que capture la imagen de su credencial de elector, tendrán que capturarla por ambos lados, y ahí se van a desplegar los datos que ya están previamente registrados. Si hubiese alguna modificación, se tiene que hacer la corrección como porque vienen los datos de elector, los (INAUDIBLE), su domicilio, su número de teléfono celular, y un correo electrónico.

Tendrán que realizar una prueba biomédica para garantizar que las personas pues no pongan una fotografía, y que quienes están realizando ese registro, efectivamente, haya este reconocimiento facial.

Como ven, hay muchas medidas para cerciorarnos de que quien ejerza este derecho del pre registro, ya posteriormente puede ejercer su voto vía remota. Y esta facilidad es porque nuestra votación se va llevar a cabo el día 1 de mayo, y nosotros sabemos, aparte de estar todavía en un contexto de mucho cuidado, cuidando la salud de las y los ciudadanos, pues permitir que en caso de que la ciudadanía no se encuentre en esta capital el día 1 de mayo, previamente puedan llevar a cabo la votación.

El pre registro va del 8 de abril al 19, y la votación previa va a ser del 21 al 23 de abril. Suficientes días para que se tienen planeado salir de la ciudad, puedan llevar a cabo su votación y ejerzan este derecho de votar por el proyecto que va a permitir enchular las colonias de las y los ciudadanos. Creemos ciudadanía y creemos esos lazos de construir solidaridad con nuestros vecinos.

Entonces esa es la buena noticia, Yuriria, yo agradezco infinitamente que nos permita difundir esto, queremos impulsar mucho el voto remoto, y esto pues obviamente son ejercicios que posteriormente, seguramente, podremos replicar en elecciones de otra naturaleza, en principio, para el voto con el Presupuesto Participativo, la consulta del 1 de mayo.

YURIRIA SIERRA: Me salta una cosita y te la quiero preguntar, Patricia, el tema de los datos biométricos. Seguramente habrá quien falte, ¿no?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: La realidad es que se hace a través de un reconocimiento con teléfono, ahí se va a identificar, porque si todos recordamos, el Instituto Nacional Electoral es quien emite estas credenciales, y ya hay un reconocimiento que ellos hacen a través de nuestra fotografía. Esos datos ya están registrados en nuestra credencial de elector, con nuestro domicilio, nuestra edad, nuestra clave de elector, nuestro CURP, etcétera.

Entonces es únicamente que se identifique que la persona que está haciendo este pre registro, efectivamente, es quien está usando la credencial de elector que le corresponde, o sea, es identificar los datos que ya están debidamente registrados, y obviamente protegidos por el Instituto Nacional Electoral, quien es quien nos entrega nuestra credencial de elector.

YURIRIA SIERRA: Pues ahí está. Yo agradezco muchísimo, como siempre que hemos platicado, Patricia, Patricia Avendaño Durán, ella es consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que nos platiqué sobre pues esta buena noticia para votar por el Presupuesto Participativo, por internet.

Muchas gracias y muy buenas noches.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Muchas gracias, la agradecida soy yo.

RIVA

El consejero electoral del IECM, Ernesto Ramos Mega, invitó a la población a participar en el ejercicio de presupuesto participativo.

Fecha: 2022-04-06 18:00:00
Medio: Monitoreo Especial 4
Autores: Varios
Duración: 00:04:49

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO ELECTORAL DEL LECM: Me gustaría invitar a toda la población a participar en el ejercicio de presupuesto participativo. Pueden elegir entre diversas opciones, como enchular sus colonias, como mejorar sus comunidades. Nosotros ahora tenemos una aplicación de voto por internet, pueden descargarla en su celular, se llama SEI, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Es importante que una vez que la descarguen sigan las instrucciones y hagan su preregistro, del 8 al 19 de abril y luego van a poder votar, muy sencillo, desde su teléfono, en cualquier momento, del 21 al 28 de abril. Si se les pasa la fecha, no importa, el primero de mayo, es la votación presidencial, pueden ir a cualquier mesa cercana de su domicilio y votar en papel como se hace tradicionalmente.

La aplicación a internet que ustedes descargarían es completamente desarrollada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, tiene solamente ese fin, de facilitarle la participación. Toda la información está encriptada, resguardada en nuestros servidores y nadie tiene acceso a ella, más que para verificar que efectivamente tienen derecho a votar y no se va a hacer ningún otro uso más que para admitir la opinión de presupuesto participativo.

VOZ EN OFF: Para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 podrás opinar por internet desde cualquier dispositivo móvil. Pero antes deberá realizar un preregistro del 8 al 19 de abril, siguiendo estos pasos:

Descarga la app IECM SEI, selecciona el tipo de credencial para votar y captura la imagen por ambos lados con la cámara trasera de tu dispositivo. Revisa tus datos y si es el caso, corrige o captura los faltantes. Realiza una prueba biométrica facial con la cámara frontal de tu dispositivo, para que el sistema verifique tu identidad. Si la prueba fue exitosa se te asignará un número de folio y se enviará por correo electrónico, tu clave para opinar.

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Este es un ejercicio de participación ciudadana que involucra a muchas autoridades de la Ciudad de México, nosotros, como Instituto Electoral de la ciudad, como ustedes saben, pero también trabajamos de la mano de las alcaldías, trabajamos de la mano de la jefatura de gobierno y de la Secretaría de Finanzas, para que los proyectos que son dictaminados como viables, una vez que pasa esta etapa de redictaminación por parte de los comités especializados, pueden ser votados por toda la ciudadanía, el próximo primero de mayo.

Pero me parece también, sumamente importante destacar, que desde el Instituto hemos construido también, los pasos para que la votación electrónica sea una realidad. Se ha invertido y lo decía también la maestra Patricia Avendaño, ya en la tecnología suficiente para darle garantía a toda la ciudadanía, de que pueden ejercer su derecho por esta vía.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Voten, ya sea presencial o electrónicamente e intenten esta segunda vida, de verdad creo que es el camino de la democracia, es el camino de muchos ahorros, de muchos avances y tenemos que ir hacia allá como sociedad.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: El Instituto, como ustedes seguramente lo saben, siempre ha impulsado este de tipo de tecnología y en algún momento, en el momento en el que logremos derribar las barreras de las dudas, de la incertidumbre respecto a los candados de seguridad que tiene este tipo de votación, seguramente podemos trascender a una modalidad de esa naturaleza. Sin embargo, más allá de la voluntad que esté instituto, a través de sus consejeras y consejeros, podamos determinar, siempre está revestido por esta lamentablemente, desconfianza, con respecto a este tipo de tecnologías.

Sin embargo, ustedes podrán observar que hay muchos candados que impiden que esta votación pueda ser alterada o pueda ser emitido dos veces un voto. En fin, tenemos muchos elementos con los cuales podemos garantizar la identificación que se hace, biométrica, del rostro de las personas. En fin, muchos candados que nos permiten garantizar la votación que se reciba, sea tal cual.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Si tú tienes entre 6 y 17 años y lo tuyo son los sistemas electrónicos, el internet, el celular, te invito a que participes en esta modalidad, del 21 de abril, hasta incluso el primero de mayo existirá está posibilidad.

¿De qué va esta consulta? Queremos saber, tú como niña, niño, adolescente, qué crees que necesita tu comunidad, cómo ves que avanza la comunidad, qué le hace falta, qué crees que haya que mejorar. Concretamente, tu barrio, pueblo, Colonia, qué necesita para mejorar. Necesitamos escuchar tu opinión, porque eres parte de esta vida social, de este entorno, de esta construcción de ciudadanía y necesitamos saber qué piensas y qué consideras que debe avanzar.

ERNESTO RAMOS MEGA: En www.iecm.mx pueden encontrar toda la información sobre presupuesto participativo, los proyectos que están disponibles en sus colonias y los enlaces para consultar la información adicional o descargar nuestra aplicación para votar.

I C

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 19
2022-04-07 02:57:52 328 cm2 $24,019.62 1/1

Avenida México

Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

Nacer con derechos no es vivir con ellos: realidad de las personas LGBT+

La dignidad de las personas y la no discriminación forman parte de los derechos humanos de primera generación, reconocidos en el artículo primero de nuestra Constitución federal. Lamentablemente, la discriminación y las violaciones a los derechos de algunos sectores de la sociedad, entre ellos la comunidad de la diversidad sexual, siguen siendo una constante, no sólo en la Ciudad de México y en nuestro país, sino en el mundo entero.

Desde los Principios de Yogyakarta, reconocidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se reconoce que, si bien se han observado grandes avances hacia la igualdad entre los géneros y la protección contra la violencia en la sociedad, persiste la necesidad de adoptar, por obligación estatal, todas las medidas legislativas y de otra índole para prohibir y eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género en las esferas pública y privada.

Y es que, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la dominación en las sociedades en América de los principios arraigados de heteronormatividad, cisnormatividad, jerarquía sexual, los binarios de sexo y género y la misoginia, combinados con la intolerancia generalizada hacia las personas con orientaciones e identidades sexuales de género no normativas, legitiman la violencia y la discriminación hacia ellas.

Lo anterior, en términos prácticos, se ve reflejado en los discursos de odio, los ataques y la discriminación a los que se enfrentan las personas de la comunidad LGBT+, quienes se mantienen en una defensa constante ante ideologías, prácticas sociales y comentarios desafortunados hacia ellos, ejecutados igual por ciudadanos comunes que por políticos y personas en puestos de toma de decisiones, lo que hace esta situación aún más alarmante. De ahí la importancia de fortalecer la presencia y participación de esta comunidad en la escala política y social en nuestro país.

En ese sentido, en días recientes presenté ante el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para obligar a todos los partidos políticos a postular como candidatas a cargos de elección popular a personas integrantes de la comunidad de la diversidad sexual, en términos de los antecedentes establecidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para el pasado proceso electoral 2020-2021.

Dicha propuesta establece, de forma específica, la obligación de los institutos políticos de postular fórmulas de personas LGBT+ en, al menos, dos distritos electorales, y una de representación popular en los primeros diez lugares de la lista correspondiente; asimismo, la obligación del Senado de la República de elegir, para el cargo de magistrado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México a, por lo menos, una persona de dicha comunidad; y, finalmente, la obligación del Instituto Nacional Electoral de elegir, para el cargo de consejero electoral de la Ciudad de México a, por lo menos, una persona del mencionado sector social.

> Presenté ante el Congreso de la CDMX una iniciativa para obligar a todos los partidos a postular como candidatas a cargos de elección popular a personas de la comunidad LGBT+.

Lo anterior, en consonancia con las recomendaciones de la CIDH respecto a la importancia y necesidad de hacer efectiva la participación de las personas LGBTI+ en la construcción de la legislación, políticas y programas para el pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos, mediante su participación en los espacios e instancias de decisión.

De esta manera y porque ciertas ideologías y expresiones de intolerancia nos han enseñado que nacer con derechos no es lo mismo que vivir con ellos, es preciso garantizar que las preferencias sexuales y la identidad de género de las personas no constituyan un obstáculo para el pleno ejercicio de sus garantías, recursos y libertades. Todas y todos tenemos derecho a ser representados por alguien que entienda y conozca nuestras causas y necesidades.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.